

# El Canario compositor

Texto y fotos: José Manuel Gómez González

Juez Nacional de Canto Timbrado

Federación Española de Canarios de Canto (F.E.C.C.)

*Ejemplar hembra de línea discontinua, con sus polluelos. La hembra está obligada a sacar adelante la nidada completa sin ayuda del macho, dado que los noveles no pueden escuchar el canto de ningún ejemplar adulto.*

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua:

## compositor

1. *adj.* que compone.
2. *adj.* que hace composiciones musicales.

La selección de individuos realizada según su canto “innato”, equivaldría a una selección de los genotipos más adecuados en el proceso de mejora genética hacia la búsqueda de ejemplares con una mayor capacidad de composición.

La metodología sin maestro (empleada mayoritariamente por el criador de canario discontinuo), obliga a que el canto sea resultado de la interrelación entre los ejemplares (pájaros guía, más adelantados, y/o participación del resto de componentes) de un mismo voladero.

La necesidad de más de un macho en cada voladero (imprescindible para el desarrollo del potencial canoro de cada individuo) y el seguimiento del ejemplar/es guía durante el repaso, confieren al aficionado un papel determinante en este modelo.

El uso de maestro enmascara predisposiciones (que no capacidades interpretativas), en tanto una interpretación magistral puede ocultar defectos a los que el alumno se encuentra predispuerto.

El objeto del aislamiento acústico-visual, previa separación por nidada, no es otro que la sobreestimulación encajinada a la creación de una determinada partitura dentro de un grupo extraordinariamente uniforme desde el punto de vista genético.

Lo que para nosotros es música para los pájaros es lenguaje, por lo que la estructura de la canción que desarrolla un ejemplar en voladero es (en términos generales) la predispuerta genéticamente.



## CAPACIDAD Y PREDISPOSICIÓN EN EL MODELO DE CANTO DISCONTINUO

Se puede decir que hay dos tipos de ejemplares “portadores” de discontinuidad, unos transmisores de la CAPACIDAD (o incapacidad a emitir giros continuos) y otros de la PREDISPOSICIÓN (a no emitirlos). La incidencia del medio ambiente en el proceso de aprendizaje de los primeros afectará al valor/mediocridad de la canción (siempre discontinua), mientras que la exposición de los afectos a la predisposición a elaborar una canción discontinua a factores ambientales no idóneos provocará la aparición de ritmos continuos.

¿Podrán aparecer canarios discontinuos de canto estereotipado (repetitivo, sin emoción) en ambos grupos? La respuesta es SI, por lo que el peso de la “esencia” de la discontinuidad recaerá sobre la Capacidad de Composición.

Los métodos empleados en la obtención de repertorios discontinuos sin copia, bien podrían ser empleados también en la obtención de repertorios continuos.

Personalmente, no creo en la herencia genética de los giros; sí en la transmisibilidad hereditaria de las capacidades. Es más, algunas de estas capacidades afloran generacionalmente, conformando patrones de canto innatos extraordinariamente característicos.

El complejo mecanismo de canto del canario interrelaciona estructuras neuronales y motoras, por lo que simplificando mucho y considerando el canto un todo, podemos decir que su transmisibilidad hereditaria dependerá de la interacción de un amplio e indeterminado número de genes (lo que llamamos herencia poligénica).

Las expresiones fenotípicas resultantes de interacción entre caracteres ligados a herencia poligénica constituirán en su mayoría individuos término medio de ambos congéneres, viéndonos obligados (para aumentar el grado de homocigosis) a emplear en el siguiente cruce los ejemplares más cercanos al objetivo marcado.

La consanguinidad, sin lugar a dudas, ayuda a conseguir la homocigosis en el conjunto de caracteres que condicionan la aparición de una expresión fenotípica concreta.

## CAPACIDAD DE IMPROVISACIÓN Vs CAPACIDAD DE COMPOSICIÓN

La acepción que contempla la Real Academia Española de la Lengua para el término *compositor* no entra en conflicto con la capacidad de improvisación.

La capacidad de composición es aquella de la que se sirve el ejemplar para crear una determinada partitura, mien-

tras que la capacidad de improvisación tiene lugar en el momento en el que el ejemplar se dispone a interpretarla.

El canario compositor emplea cierta dosis de improvisación en la creación de su canción hasta que adquiere una estructura estable definitiva (en términos generales) y se ayuda de criterios compositivos para dar forma a lo improvisado en el momento de la interpretación.

El canario difícilmente compone una melodía (estrictamente sobre la marcha) durante el enjuiciamiento; sí improvisa (orden, extensión, ritmo, tono e intensidad), logrando así que el canto no resulte repetitivo, monótono y desaparezca cierta estereotipicidad.

Las capacidades de composición e improvisación juegan un papel muy importante en la valoración final del canto, hasta el punto de que del equilibrio entre ambas depende la musicalidad/complejidad del conjunto.

## LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CANARIO DE CANTO DISCONTINUO

La “exclusiva” metodología empleada por el criador de canario discontinuo es particular, basada en el desarrollo del innatismo del canto y la ausencia de educación con maestro u otro método artificial.

No es extraño que los resultados sean

*Captura de pantalla del programa Adobe Audition, que permite visualizar la frecuencia de onda de un fragmento de repertorio. Las figuras de color anaranjado son representaciones gráficas del sonido emitido por el ejemplar, que adquirirán forma en base al tiempo (escala horizontal) y frecuencia (escala vertical) de emisión.*

igualmente particulares e incluso complejos al estudio, dado que el repertorio (en sentido amplio) de este canario es fruto de un proceso selectivo extraordinariamente riguroso, dirigido a la obtención de ejemplares especializados en la emisión de giros de ritmo discontinuo (cuatro o menos sílabas por segundo) y desarrollo de giros compuestos en conjunción horizontal (sucesión de sonidos) o vertical (simultaneidad de sonidos), resultado de la participación en la emisión de ambas partes de la siringe (patrón de fonación bilateral).

La canaricultura de canto discontinua emplea una sistemática totalmente distinta a la empleada por otras disciplinas de canto, de forma que aparecerán (por estimulación de inventiva) giros de texto fonético ilimitado con relativa frecuencia, dentro de floreos y/o variaciones conjuntas.

La aparición de nuevas articulaciones en repertorios extraordinariamente complejos, obligan al juez a un análisis específico inusual, para el que además de su particular percepción auditiva se verá obligado al empleo de herramientas que le ayuden a “apreciar” (por tanto valorar) determinados matices.

La dicción adquiere un papel fundamental en la valoración del ejemplar e implica la presencia (cuanto más nítida mejor) de consonantes y preeminencia de sonidos vocálicos.

La analogía de los giros emitidos con la fonética humana (transcripción fonética u onomatopéyica) trata de simplificar (sin éxito en la mayoría de giros de texto fonético ilimitado de carácter no estereotipado) el complejo modelo de canto del canario discontinuo.

El Adobe Audition es una herramienta que permite visualizar la frecuencia espectral (forma gráfica del sonido) emitido por el ejemplar, extraordinariamente

de los giros que conforman este modelo) es necesaria, suficiente si su aplicación es uniforme.

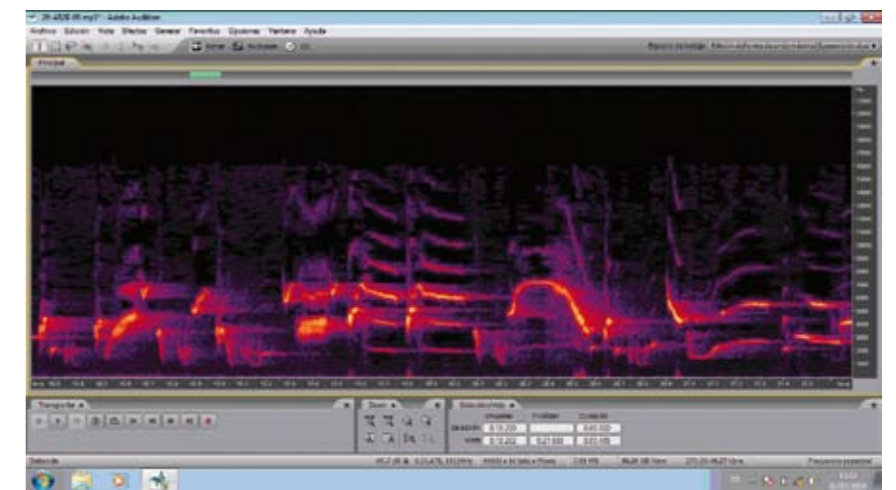
La unificación de los criterios aplicados por los jueces en la valoración de aspectos cualitativos fundamentales del canto depende (en gran parte) del grado de definición del estándar, pero la transcripción onomatopéyica de la mayoría de los giros que conforman este modelo es extremadamente difícil (cuando no imposible).

El Código de Canto utilizado para el enjuiciamiento del canario discontinuo no puede ser sino una norma extraordinariamente versátil con cierta carga de subjetividad en su aplicación: la sensibilidad musical del juez es (inevitablemente) determinante en la valoración final de este tipo de canto.

## LA PENALIZACIÓN DE GIROS DE RITMO CONTINUO RESIDUALES EN EL CANARIO DE CANTO DISCONTINUO

La eliminación de ejemplares con ritmos continuos residuales canoranamente superiores a otros completamente discontinuos realizada de forma sistemática, nos lleva a una degeneración progresiva.

El Código de Canto no puede ser agresivo con ejemplares de extraordi-



na capacidad compositiva e interpretativa que emitan giros continuos residuales.

## EL CÓDIGO DE CANTO: UNA ABSTRACCIÓN SIMPLIFICADA

Es inútil intentar recopilar en un documento las infinitas articulaciones con las que este canario nos sorprende; la inclusión de aspectos cualitativos susceptibles de valoración subjetiva (dado el carácter no estereotipado e ilimitado

Los giros continuos son “innatos”, copiados o resultado degenerativo de otros, por lo que la consideración como falta e inclusión en el apartado notas negativas que advierta al criador de la interpretación de giros “indeseados” (en este modelo), dentro del repertorio sometido a enjuiciamiento, es suficiente.